

GCHC/APS/npc Nº Ref.: MA237697/11

MODIFICA A ALCON LABORATORIOS LTDA., RESPECTO DEL PRODUCTO FARMACÉUTICO LACRYVISC GEL OFTÁLMICO, SANITARIO Nº F-7955/11

RESOLUCIÓN EXENTA RW Nº 3676/12

Santiago, 28 de febrero de 2012

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: la presentación de Alcon Laboratorios Chile Ltda., por la que solicita modificación de fórmula para el producto farmacéutico LACRYVISC GEL OFTÁLMICO, registro sanitario NºF-7955/11; el Informe Técnico Nº 398, emitido por la Unidad de Metodologías Analíticas;

CONSIDERANDO: PRIMERO: Que la Resolución Exenta Nº 1773/06, Indica en punto 4 numeral 8, que "El periodo de eficacia debe ser demostrado para cada laboratorio fabricante"; SEGUNDO: Que presenta estudio de estabilidad solo para el fabricante de Bélgica; TERCERO: Que para los otros fabricantes aprobados en el registro, no se ha presentado estudio de estabilidad; CUARTO: La necesidad de denominar correctamente al producto, es que se incorpora la concentración del Carbopol como principio activo en el

TENIENDO PRESENTE: las disposiciones de los artículos 94º y 102º del Código Sanitario; del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Productos Farmacéuticos, aprobado por el Decreto Supremo Nº 1876 de 1995 del Ministerio de Salud y los artículos 59º letra b) y 61º letra b), del D.F.L. Nº 1 de 2005, y las facultades delegadas por la Resolución Exenta 334 del 25 de febrero de 2011 y Nº 597 del 30 de marzo de 2011, del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1.- AUTORÍZASE la fórmula que a continuación se indica para el producto farmacéutico LACRYVISC GEL OFTÁLMICO el que en adelante se denominará LACRYVISC GEL OFTÁLMICO 0,3 %, registro sanitario NºF-7955/11, concedido a Alcon Laboratorios Chile Ltda.

Cada 100 g de gel oftálmico contiene:

Carbomero 974P

0,300 g

Sorbitol

Cloruro de benzalconio

Hidroxido de sodio para ajuste de pH

C.S.

Agua purificada c.s.p.

100,000 q

Período de eficacia:

24 meses, almacenado a no mas de 25 °C, para el producto envasado en Tubo laminado (PEBD/Aluminio/PEAD), impreso con boca y tapa blancas de PEAD, en estuche de cartón impreso, mas folleto de información al paciente, todo debidamente sellado y fabricado por ALCON, BÉLGICA.

28 días, almacenado a no mas de 25 °C, después de abrir el tubo.

12 meses, almacenado a no mas de 25 °C, para el producto envasado en Tubo laminado (PEBD/Aluminio/PEAD), impreso con boca y tapa blancas de PEAD, en estuche de cartón impreso, mas folleto de información al paciente, todo debidamente sellado y fabricado por DR. THILO AND CO. GMBH, ALEMANIA.

2.- Las especificaciones del producto terminado deberán conformar al anexo

timbrado adjunto.

LEA (3) SUBSECTIO, REGISTRO Y AUTORIZACION AGENCIA MACIONAL DE MEDICAMENTOS

女

MSTITUTO DE SALUD PIDRA DE EN HELEN ROSENBLUTH LÓPEZ
JEFA SUBDEPARTAMENTO REGISTRO Y AUTORIZACIONES SANITARIAS AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

DISTRIBUCIÓN: INTERESADO UNIDAD DE PROCESOS GESTIÓN DE TRÁMITES

> ranscrito Fielmente Ministro de Fe

Av. Marathon 1000, Riuñoa, Santiago Casilla 48 Correo 21- Código Postal 7780050 Mesa Central: (56-2) 5755 101 Informaciones (56-2) 5755 201 www.ispch.cl/



LACRYVISC GEL OFTÁLMICO

ESPECIFICACIONES PRODUCTO TERMINADO

Ensayo	Especificación	Método
Apariencia	Gel ligeramente amarillo, ligeramente opalescente, Prácticamente Libre de partículas extrañas.	Visual BEMET-00293
рН	7,25 - 7,65	Potenciométrico BEMET-00293
Osmolaridad	290 - 330 mOsm/kg	Descenso punto de congelación BEMET-0029
Viscocidad (a 25°C)	7200 - 10800 mPa.s	Viscosímetro Rotatorio Broofielo BEMET-00437
Residuo Seco	5,2 - 5,7 % p/P	Cambio peso tras Desecación BEMET-00438
Identificación Carbomero	Positivo	Precipitación BEMET 00410
Valoración Carbomero	3 mg/g 95 - 105% de lo declarado	Potenciométrico, BEMET-00582
Identificación de Cloruro de Benzalconio	Positivo	HPLC BEMET-00583
Valoración de Cloruro de Benzalconio	0,05 mg/g 90 - 110 % de lo declarado	HPLC BEMET-00583
Identificacion de Sodio	Positivo	Precipitación BEMET-00589
Esterilidad	Estéril Cumple Requisitos de Ph.Eur.	Inoculación Directa Ph. Eur. 2.6.3
Peso de Llenado*	Cumple requisitos de UE, no menor al declarado.	Gravimétrico Directivas UE
Descripción envase	Tubo laminado (PEBD/Aluminio/PEAD), impreso con boca y tapa blancas de PEAD, en estuche de cartón impreso, mas folleto de información al paciente, todo	INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA AGENCIA NACIONAL DE MEDIC SECCIÓN REGISTROS FARRA OFICINA DE METOLOGOÍAS AI